



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 159-2012 - A/MDP.

Pangoa, 09 de Febrero del 2012.

VISTO; El Informe N° 178/2012/SGDUR/MDP, del Sub Gerente del DUR, que solicita aprobación del Expediente Técnico "Construcción de la I.E. N° 298 del Anexo San José de Miraflores", distrito de Pangoa, Satipo, Junín".

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 concordante con el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG Numeral 3 Preescribe que es requisito indispensable para la ejecución de las obras, a directa - contar con el Expediente Técnico aprobado por el nivel competente, el mismo que comprenda las partes básicas siguientes : Memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos, metrados, presupuesto base, cronograma de ejecución de obra y otras normas específicas;

Que, conforme lo establece el Art. 79°, numeral 4°, literal 4.1 de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972, las Municipalidades en materia de organización del espacio físico y uso de suelo, ejercen la función de ejecutar directamente o proveer la ejecución de las obras de infraestructura urbana y rural que sean indispensables para el desenvolvimiento de la vida del vecindario, siendo el objetivo principal la integración de todas las comunidades y mejorar sus actividades económicas y productivas;

Que, mediante Informe N° 178/2012/SGDUR/MDP, el Sub Gerente del DUR, solicita aprobación del Expediente Técnico "Construcción de la I.E. N° 298 del Anexo San José de Miraflores", distrito de Pangoa, Satipo, Junín; el mismo que ha sido elaborado por el Ing. Edgardo Ernesto Pastor Soplin con CIP N° 106103;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y opinión favorable de la Sub Gerencia del DUR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, el Expediente Técnico "CONSTRUCCIÓN DE LA I.E. N° 298 DEL ANEXO SAN JOSÉ DE MIRAFLORES DISTRITO DE PANGOA, SATIPO, JUNIN", cuyo presupuesto asciende al monto de DOSCIENTOS DIECISIETE MIL, CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 99/100 NUEVOS SOLES (S/. 217,435.99); según la estructura presupuestal siguiente:

- Costo Directo	S/. 181,496.74
- Gastos Generales (10%)	18,149.67
- Supervisión y Liq. de Obra (5%)	9,982.32
- Gastos de Estudio (APROX. 3%)	7,807.26
- Total Presupuesto	217,435.99

ARTÍCULO SEGUNDO. - A través de la Gerencia Municipal, Sub Gerencia del DUR, Sub Gerencia de Presupuesto, Sub Gerencia de Administración y áreas que corresponda, deberá cumplir estrictamente las normas y especificaciones técnicas que corresponda.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

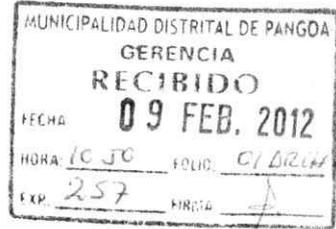
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA
ALCALDIA
SATIPO
Junio Quintana
ALCALDE



KA. 159 160

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DESARROLLO URBANO Y RURAL
GESTION 2011-2014
SATIPO - JUNIN

Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad



INFORME N°178/2012/SGDUR/MDP.

A : Sr. Logan Manuel López Solís
Gerente Municipal

DE : Ing. Jhony F. Quispe Riquelme
Sub Gerencia de DUR

ASUNTO : Resolución de Alcaldía de Aprobación de Expediente Técnico

REF. : Exp.257/carta N°01/EPS/2012
 Exp. 280/Carta N°054-2012-RMMT-IC-PANGOA

FECHA : 09 de Febrero 2012.

Por medio de la presente me dirijo a usted, para saludarlo muy cordialmente y a la vez informarle; que recibido la carta en referencia emitida por el proyectista Ing. Edgardo Ernesto Pastor Soplin contratado por la ORC, y según carta presentado por Ing. Raul M. Mamani Torres evaluador del proyecto con código SNIP N°132073.

Debo informar que es conforme la presentación del Expediente Técnico, en tal sentido esta Sub Gerencia emite conformidad y APROBACION DEL EXPEDIENTE TECNICO de la obra denominado: **“Construcción de la I.E. N°298 del Anexo San José de Miraflores - Distrito de Pangoa-Satipo-Junín”**, por lo cual solicito a su despacho se proceda a la aprobación mediante **RESOLUCIÓN DE ALCALDIA** a fin de proceder con la siguiente etapa de ejecución de obra según la estructura presupuestal siguiente:

COSTO DIRECTO	S/. 181,496.74
GASTOS GENERALES (10%)	S/. 18,149.67
SUB TOTAL	S/. 199,646.41
SUPERVISION Y LIQ. DE OBRA (5%)	S/. 9,982.32
GASTOS DE ESTUDIOS (APROX. 3%)	S/. 7,807.26
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	S/. 217,435.99

Es cuanto informo a usted, para los fines de cumplimiento.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
 Ing. Jhony F. Quispe Riquelme
 SUB GERENTE DE DUR

PROVENIEN

C.C. ARCHIVO

PASE A: *Secretaría General*

PARA: *atención que corresponde*

FECHA: *09/02/12*

